

BASES CERTAMEN 2020

XXVII

CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DEL CAMINO DE SANTIAGO

DEL 10 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2020



¡Hay que vivirlo!



INSCRIPCIÓN - XXVII EDICIÓN

Nombre de la compañía:

Nombre del director:

DNI del director:

Dirección:

Localidad:

Provincia: C. P.:

Persona de contacto:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Número de componentes del grupo:

CIF de la compañía:

Título de la obra:

Género:

Autor:

Duración de la representación:

¿Ha enviado información en otras ediciones? Sí No

Breve sinopsis de la obra:

Las solicitudes se deberán remitir a:

Ilmo. Ayuntamiento de Carrion de los Condes
Departamento de Cultura
XXVII Certamen de Teatro Aficionado del Camino de Santiago
Plaza Mayor, 1
34120 - Carrion de los Condes (Palencia)
cultura@carriondeloscondes.es

BASES CERTAMEN

2020

CULTURA

www.carriondeloscondes.org

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DEL CAMINO DE SANTIAGO



El Ilmo. Ayto. de Carrión de los Condes, a través de la Concejalía de Cultura y Turismo convoca el "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "CAMINO DE SANTIAGO", estableciendo las siguientes bases:

1.- Podrán participar en el "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "CAMINO DE SANTIAGO" las compañías o grupos de teatro exclusivamente aficionado de ámbito nacional.

2.- Las obras deberán ser representadas en castellano, podrán ser de cualquier género, encuadradas dentro del teatro de sala, **excepto montajes infantiles.**

3.- La presentación de solicitudes irá acompañada de un vídeo de la obra completa a representar, dossier del grupo con fotografías, ficha técnica y artística.

Se remitirá toda la documentación solicitada preferiblemente vía correo electrónico a la dirección E-mail: cultura@carriondeloscondes.es

Si lo desea también puede hacerlo a la dirección postal:

Ayuntamiento de
Carrión de los Condes
Departamento de Cultura

Plza. Mayor, 1
CARRIÓN DE LOS CONDES
34120 – (PALENCIA) – Tfno.: 979880932

Serán excluidas las solicitudes que acompañen más de una obra.

4.- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **15 de junio de 2020.**

5.- Los derechos de autor correrán a cargo de la entidad organizadora. La gestión de autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado. Las obras seleccionadas deberán incluir en la documentación la autorización de representación otorgada por los poseedores de los derechos de propiedad intelectual o entidad de gestión que los represente. Si la obra presentada es de creación colectiva o propia, debe figurar en la hoja de inscripción, indicando que no se han delegado las funciones de cobro a otra entidad.

6.- Se aplicarán las retenciones estimadas según marque la ley.

7.- Las compañías recibirán, por parte del Ayto. de Carrión de los Condes, en concepto de ayuda para gastos de desplazamiento la cuantía de 600 Euros; si el desplazamiento superior a 1.000 Km. (ida y vuelta) se abonarán 800 Euros.

8.- Se establecen los siguientes premios:

A las tres mejores obras:

1º premio: 1.500 € / Trofeo y Diploma
2º premio: 1.000 € / Trofeo y Diploma
3º premio: 600 € / Trofeo y Diploma

Mejor Dirección 600 € / Trofeo y Diploma
Mejor Actor Principal Trofeo y Diploma
Mejor Actriz Principal Trofeo y Diploma
Mejor Actor de Reparto Trofeo y Diploma
Mejor Actriz de Reparto Trofeo y Diploma
Premio Especial del Público Trofeo y Diploma

9.- El Certamen se celebrará en el Teatro Municipal Sarabia, Pza. Marqués de Santillana de Carrión de los Condes (Palencia).

Todas las representaciones comenzarán a las 20:00 h. en las siguientes fechas:

- Sábado: 10 – 17 – 24 – 31 de octubre de 2020
- Sábado: 07 – 14 – 21 – 28 de noviembre de 2020

10.- Los actos de clausura y entrega de premios tendrán lugar el **sábado 05 de diciembre de 2020 a las 20:00 horas** en el Teatro Municipal Sarabia de Carrión de los Condes (Palencia).

11.- El jurado estará formado por:

- Dos representantes del Ayto. de Carrión de los Condes.
- Representantes de las Asociaciones Culturales de Carrión.
- Representantes del público abonado.

12.- En el caso en que el Certamen no pudiera celebrarse por causa de fuerza mayor, no procederá ningún tipo de indemnización en favor de los participantes de este concurso.

13.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de estas bases.

14.- Los datos facilitados por los participantes serán tratados conforme a la L.O.P.D. En este sentido, los participantes dan su consentimiento expreso a los organizadores para la recogida y tratamiento de sus datos personales necesarios exclusivamente para la organización y gestión del presente concurso. Así mismo autorizan la grabación o difusión de las imágenes de las obras con fines de archivo o publicidad del certamen.